

¿Cómo se articuló la lucha por el aborto legal y voluntario en la Argentina? Un análisis de la experiencia de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito

Romina Accossatto (CONICET)

Introducción

Es preciso comenzar reconociendo que la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (en adelante la Campaña) se nos presenta como un objeto de estudio fluido, escurridizo, de difícil aprehensión. Esta condición es advertida también por Anzorena y Zurbriggen, quienes sostienen que: “Definir hoy la Campaña no es sencillo, sus límites y alcances son difíciles de precisar, sus fronteras son volátiles y movedizas, y sus efectos van más allá de lo imaginado” (Anzorena & Zurbriggen, 2011, 23). Esto remite a las modalidades que ha ido asumiendo su configuración política, la cual se alejan de los estándares y los formatos tradicionales que han adoptado partidos, sindicatos e incluso otras redes y organizaciones sociales.

Esta primera observación nos empuja a desplazarnos al terreno movedizo de los llamados movimientos sociales, como una vía que nos conduzca a otras herramientas de análisis. Para adentrarse en ese territorio, el filósofo boliviano Luis Tapia (2009) advierte que los movimientos sociales empiezan a configurarse cuando la acción colectiva desborda los lugares estables de la política, tanto en el seno de la sociedad civil como en el del Estado. Bajo este enfoque, los movimientos son considerados un tipo de configuración “nómada” de la política, ya que no tienen un lugar específico para hacer política, sino que, a partir de algún núcleo de constitución de sujetos, organización y acción colectiva, empieza a transitar y politizar los espacios sociales. Para el autor, esta configuración “transeúnte” da lugar a nuevas prácticas políticas y a formas de recreación organizativa, en tanto se desarrolla cierta capacidad de autoorganización y producción de sentido más allá de las formas vigentes.

Inscribiendo a la Campaña en el terreno de los movimientos sociales, podemos comenzar afirmando que surge en el año 2005 como una articulación de fuerzas heterogéneas con un objetivo común: constituir una red que contenga las diversas acciones colectivas que se venían desarrollando a lo largo del país vinculadas al derecho al aborto. Por lo tanto, se constituyó como un espacio multi-organizacional y pluri-activista desde sus inicios.

Numerosas investigaciones han coincidido en reconocer la amplia gama de manifestaciones que convergen en la Campaña, en las que incluyen diferencias de clase social, generacional, sexo-genérica, política-ideológica, territorial, entre otras (Zurbriggen & Anzorena, 2013; Rosenberg; Schwartzman, 2014; Burton, 2017; ; Barrancos, 2018). Estos trabajos ponen de manifiesto que la Campaña no se constituye como una organización social unívoca, homogénea y definida, sino que se erige “como un conjunto de alianzas, negociaciones y relaciones de fuerza” dentro del campo feminista, con una importante impronta federal (Zurbriggen & Anzorena, 2018).

En el marco del presente capítulo se abren una serie de indagaciones que apuntan a ahondar en aquellas afirmaciones: ¿cómo se configura esta heterogeneidad a lo largo del tiempo?, ¿qué debates trazan este campo de disputas?, ¿cuáles son las tendencias que entran en tensión? Y a partir de este escenario que, de modo aparente, se muestra fragmentado y difuso, ¿cómo logran construir acciones en conjunto?, ¿cuáles son los acuerdos que las mantienen unidas?, ¿de qué manera se articula una gramática común en favor del aborto legal sostenida a lo largo de tantos años?

Para abordar estos interrogantes, en primer lugar, presentaremos el entramado categorial y la perspectiva metodológica del presente trabajo. En el segundo apartado, identificamos los debates al interior la Campaña que configuraron un campo de disputas en torno a la problemática de la clandestinidad del aborto y las estrategias para resolverla. En el tercer apartado, advertimos la presencia de dos gramáticas políticas que entran en tensión en su configuración política. En el siguiente apartado, analizamos las modalidades de articulación y ensamblaje de determinados elementos que habilitaron procesos de constitución y capacidad de acción colectiva. Por último, compartimos algunas consideraciones finales.

Entramado categorial y abordaje metodológico

Teniendo en cuenta el desafío que representa abordar la configuración política de la Campaña, proponemos una articulación de categorías provenientes tanto del giro pragmático francés en el campo de la sociología de los movimientos sociales y la acción colectiva como de los estudios feministas y de género: la categoría de *experiencia colectiva* propuesta por Daniel Cefaï, (2011) en conjunción con algunos aportes de la concepción feminista de *experiencia* de Teresa de Lauretis (1992, 1996); el concepto de *gramática política*, tal como ha sido reconfigurado en los trabajos de Ana Natalucci (2015, 2022); y la noción de *ensamblaje activista* elaborada por Sonia Álvarez (2019).

La noción de *experiencia colectiva* elaborada por Daniel Cefaï busca dar cuenta de la situación problemática en la que se encuentran las personas involucradas y qué las lleva, en un momento dado, a comprometerse en una acción colectiva. Si el eje está puesto en indagar sobre los contextos de experiencia de los actores, lo relevante no es definir si es o no un movimiento social, sino focalizar en reconocer situaciones problemáticas por las que los “actores se movilizan, entran en relaciones complejas de cooperación y de conflicto y configuran arenas públicas focalizadas en problemas públicos” (Cefaï, 2011, 138). Desde la perspectiva de este autor, el punto de sutura entre la subjetividad de los actores y la acción colectiva es la definición de una situación problemática que los impulsa a actuar en conjunto para lograr resolverla.

Rescatamos de este concepto el esfuerzo por identificar significaciones que permitan configurar una categoría práctica, que organice las experiencias de los actores de manera colectiva. Sin embargo, no profundiza lo suficiente en la idea de *experiencia*. Es por eso que la pondremos en diálogo con desarrollos realizados en el campo de los estudios feministas y de género, ya que ha sido una categoría largamente trabajada en la medida en que gravita sobre temas centrales como la subjetividad, la sexualidad, el cuerpo, la acción política feminista, entre otras. Para Teresa de Lauretis (1996), el sujeto psicológico y social, al mismo tiempo, construye su subjetividad a través de experiencias que implican una interacción semiótica entre el “yo” y el mundo externo, de modo que estas experiencias no se limitan únicamente a lo subjetivo ni se circunscriben exclusivamente al ámbito histórico-social. Desde esta mirada, de Lauretis sostiene que la experiencia es una construcción constante que se produce mediante “el compromiso personal, subjetivo en las actividades, discursos e instituciones que dotan de importancia (valor, significado, y afecto) a los acontecimientos del mundo” (de Lauretis, 1992, 253).

Esta definición se articula con la perspectiva propuesta por Cefaï, donde los compromisos personales en la resolución conjunta de situaciones problemáticas constituyen *experiencias colectivas*. Ambos autores, desde diferentes campos del conocimiento, apelan a la categoría de experiencia, realizando esfuerzos por trascender términos dualistas como interioridad/exterioridad o individuo/sociedad. Consideramos que la *experiencia colectiva* concebida de este modo, es una herramienta conceptual valiosa para la interpretación de los procesos singulares y colectivos que nos proponemos comprender en esta investigación.

Asimismo, en la experiencia colectiva no existe una única racionalidad ni un solo tipo de legitimidad en juego, sino que hay una multiplicidad de regímenes de compromiso y de justificación que se combinan unos con otros. Es decir, se interceptan racionalidades y legitimidades híbridas o heterogéneas (Cefaï, 2011). De modo que, para comprender la

configuración de esta heterogeneidad, incorporamos la noción de *gramática política* propuesta por Ana Natalucci (2015, 2022). Las gramáticas delimitan la “forma en que un sujeto colectivo interviene en el espacio público, encuentra justificaciones y razones para actuar, establece estrategias de coordinación y articulación política y propone una forma de orden social” (Natalucci, 2015, 92). Constituye el conjunto de reglas no escritas que delimita, por un lado, los patrones de interacción de los sujetos y, por otro lado, las combinaciones de acciones que coordinan, articulan e impulsan las intervenciones públicas, acciones orientadas a cuestionar y transformar, o bien, a ratificar el orden social. Respecto a las situaciones problemáticas que hemos definido en el marco de la categoría de experiencia colectiva, las gramáticas políticas constituyen un sistema de reglas de acción que vincula el tiempo y el espacio de la experiencia de los sujetos, definiendo formas válidas para resolver problemas.

Nuestro interés por abordar la experiencia colectiva de la Campaña apunta a comprender no sólo la configuración de su heterogeneidad, sino también la articulación de determinados elementos comunes que posibilitan procesos de constitución y capacidad de acción colectiva. Es decir, las modalidades de articulación o asociación de *gramáticas políticas*. De modo que incorporamos en este entramado categorial el concepto de *ensamblaje activista* elaborado por Sonia Álvarez (2019). La autora describe la configuración de los feminismos contemporáneos, a los cuales denomina como feminismos en movimiento, como plurales, hiper-heterogéneos, multi-situados y con límites difusos que se recombinan y se reconfiguran de manera dinámica, a menudo estableciendo relaciones contingentes. Para captar estas reconfiguraciones vertiginosas, propone la noción de *ensamblaje activista* como un modo de ordenar entidades heterogéneas de manera que establezcan relaciones durante un período específico de tiempo. “La idea de assemblage “busca reforzar la relevancia de la agencia, del actuar, por medio del cual elementos heterogéneos son colocados en relación, simultáneamente transformándose, transformando lo que los reúne y, al final, transformando lo que los rodea” (Carvalho 2018, 95-96)” (Álvarez, 2019, 27).

Este enfoque dirige la perspectiva analítica hacia la dimensión espacial y temporal, destacando cómo los elementos se reúnen en una coyuntura particular sólo para luego dispersarse o realinearse. Pone el acento en la agencia y en el dinamismo que implica que las partes pueden “desenchufarse” del ensamble y luego unirse a una compilación diferente sin destruir y poner en riesgo la totalidad. Su valor analítico reside en su capacidad para resaltar las múltiples formas en que diversas entidades pueden ensamblarse y organizarse para facilitar trayectorias específicas de pensamiento o acción (Álvarez, 2019). Consideramos que el concepto de

ensamblaje hace visible la heterogeneidad del feminismo y puede funcionar mejor para explicar lo efímero de ciertos momentos de unidad o articulaciones.

Recapitulando, desde el abordaje teórico que proponemos, la *experiencia colectiva* de la Campaña se configura a través de un *ensamblaje* de diversas *gramáticas políticas* que construyen compromisos y acciones conjuntas para definir y resolver el problema de la clandestinidad de los abortos.

La metodología del trabajo es cualitativa asentada en una perspectiva de estudio de caso. Elegimos abordar la experiencia de las organizaciones de mujeres y feministas desde un enfoque situado y espacial, ya que consideramos que la territorialidad incide sobre las formas organizativas y proporciona puntos de vista, horizontes y tramas relacionales precisas. Esta perspectiva nos permite concentrarnos en la experiencia de la Campaña en la provincia de Mendoza¹ como un caso de estudio, el cual posee una dinámica autónoma y singular en función de las tensiones que atraviesan el debate del aborto en una sociedad con sectores conservadores con un importante acceso a espacios de poder y toma de decisiones. Estas marcadas tensiones en el ámbito provincial trazan un campo de disputas que resulta fundamental recuperar en profundidad para comprender de manera cabal los procesos de organización política y ampliación de derechos que se dieron a nivel local y nacional.

La técnica de recolección de información utilizada es la entrevista en profundidad. Se realizaron 21 entrevistas a integrantes locales de la Campaña, que han participado activamente en diferentes momentos entre los años 2005 y 2020. El recorte temporal abarca desde el año 2005 hasta el año 2017. Identificamos un punto de inflexión en la dinámica de los feminismos vinculados al aborto legal y voluntario a partir de su masificación en el año 2018, lo que se dio a conocer como la “marea verde”. El momento más álgido de este ciclo de movilización es el contexto de los debates parlamentarios del proyecto de ley IVE, donde se produce una fuerte expansión del movimiento que atraviesa las fronteras de los feminismos y comienza a ocupar un lugar relevante en el espacio público. Consideramos que esta expansión y masificación se presenta como un “parteaguas” que marca y escinde dos momentos claramente diferentes con respecto a la dinámica interna y su configuración política. Es por eso que en la presente ponencia nos concentramos en la experiencia de la Campaña previa al periodo de la marea verde.

¹Mendoza, con 148.827 km² de superficie y 2.010.363 habitantes para el año 2021, es la quinta provincia más poblada y la octava más extensa de la Argentina. Se encuentra dividida en 18 municipios y sus principales centros urbanos son Gran Mendoza (Mendoza, Las Heras, Guaymallén, Godoy Cruz, Luján de Cuyo y Maipú), San Rafael, Tunuyán y Rivadavia (MSAL, 2022).

La clandestinidad del aborto como una situación problemática. Abordajes, debates y tensiones

Para comenzar a delinear la experiencia colectiva de la Campaña, en lugar de apelar a categorías preestablecidas, nuestro punto de partida es comprender cuál es la situación problemática para las personas involucradas y qué las lleva, en un momento dado, a comprometerse en una acción colectiva (Cefai, 2011).

Como hemos mencionado, la Campaña se configura como un espacio multi-organizacional de los feminismos, de modo que se encontraba atravesada por gran parte del arco político. Las tensiones que este pluralismo político supuso, es una dimensión que no ha sido suficientemente explorada. Sin embargo, consideramos que identificar los debates que se dieron en su interior, podría darnos pistas acerca de las diferentes perspectivas que definen no sólo la situación problemática que se teje en torno a la clandestinidad del aborto sino también las posibles soluciones y acciones que va ir configurando la Campaña. Para explorar este aspecto, durante las entrevistas realizadas a sus integrantes indagamos acerca de los debates y tensiones que han ido emergiendo en su interior a lo largo del periodo analizado y, a partir de allí, profundizar en las tendencias contrapuestas que se fueron tensionado y entrelazado alrededor de estos temas.

Uno de los primeros debates que se produce tiene que ver con la presentación de proyectos de ley de Interrupciones Voluntarias del Embarazo (IVE) como estrategia principal. Esta discusión fue fundamental ya que, si bien la ley terminó siendo la demanda en torno a la cual se aglutinan las diferentes tendencias dentro del campo feminista sobre la temática del aborto, no fue la estrategia central del movimiento desde sus inicios. La discusión giraba en torno a si la Campaña debería presentar (o no) un proyecto de ley propio y el rol que esta estrategia ocupaba en el conjunto de acciones colectivas. Estas posiciones se tensaron principalmente antes de la primera presentación del proyecto de ley IVE en 2007.

Paralelamente a este debate, comienzan a emerger cuestionamientos respecto al rol de los acompañamientos de casos de Interrupciones Legales del Embarazo (ILE)² por parte de la

² Desde el año 1921 el acceso al aborto estuvo regido por el Código Penal y fue penado salvo dos excepciones difícilmente consideradas: 1. Para evitar un peligro para la vida o salud de la mujer y si este peligro no puede ser evitado por otros medios. 2. Si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente (Código Penal, Artículo 86, 1921). Debido a interpretaciones arbitrarias del Código Penal, en todo el territorio nacional se interpusieron obstáculos y medidas judiciales a quienes solicitaron el acceso al Aborto No Punible (ANP). Para hacer énfasis en la legalidad de la práctica, el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, publica en el año 2015 el Protocolo para la Atención Integral de Personas con derecho a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), introduciendo el concepto de ILE en lugar de ANP.

Campaña. El debate circulaba en torno a si la militancia debía circunscribirse exclusivamente a la búsqueda de una Ley IVE o si también había que dedicar esfuerzos al acompañamiento de la ILE, las cuales eran sistemáticamente obstaculizadas³.

En sintonía con esto, otro tema que se tensiona al interior de la Campaña es el impulso que comienzan a tomar los acompañamientos de IVE y la promoción del uso de misoprostol⁴. Este fármaco es recomendado por la OMS desde el año 2005, marcando un hito en las modalidades de activismos vinculadas al aborto. Esta discusión emerge de la mano de una tendencia dentro de la articulación de la Campaña que fue centralizando su militancia en la práctica de los acompañamientos. Las resistencias se fueron agudizando al punto de argumentar que esta práctica entraba en contradicción con el objetivo central de la Campaña. En otras palabras, estos argumentos sostenían que si se promovía la legalización no era posible paralelamente acompañar una práctica clandestina. Por otra parte, los argumentos centrales de quienes realizaban acompañamientos de abortos era que los abortos clandestinos seguían ocurriendo mientras se llevaba a cabo la lucha por la legalización, de modo que era imposible para ellas distanciarse de esta urgencia inmediata.

Otro de los nudos centrales de debate se produjo en el marco de los dos gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015). Durante este periodo se experimentó un importante avance en materia de derechos vinculados a la agenda de género y disidencias⁵. A pesar de ello, la ex presidenta va a mostrar una actitud reacia respecto al tema del aborto y las posibilidades de su legalización, a lo largo de sus dos mandatos. Este desacople entre las expectativas que vislumbraban una oportunidad política y la falta de voluntad por parte del gobierno, fue configurando fuertes confrontaciones al interior de la Campaña.

La diversidad de trayectorias militantes al interior de la Campaña, y su multi-posicionalidad en diferentes espacios políticos, planteaba coyunturas en las cuales algunas integrantes pertenecientes a partidos políticos pasaban a ser parte del oficialismo y, por consiguiente, eran interpeladas por sus compañeras feministas en relación a las acciones llevadas a cabo por el gobierno de turno. Este escenario desencadenó una intensa discusión política entre quienes

³ Para profundizar en los acompañamientos de casos de ILE realizados por la Campaña ver (Campaña, 2013).

⁴ El aborto medicamentoso, no quirúrgico o farmacológico, consiste en el uso de fármacos como misoprostol o la combinación de mifepristona/misoprostol para finalizar un embarazo. Esta estrategia, bajo determinadas condiciones en su administración, incrementa la seguridad del aborto autoinducido y reduce las complicaciones asociadas al aborto inseguro (CLACAI - Ipas, 2011; OMS, 2012).

⁵ En 2008 se sancionó la ley 26.364 de Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas; en 2009, la ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; en 2010, la ley 26.618 que rige sobre el matrimonio igualitario; y en 2012 la ley 26.743 de identidad de género.

tenían una trayectoria de militancia en partidos u organizaciones vinculadas al kirchnerismo y quienes se encontraban fuera de este espacio político.

Gramáticas políticas en el campo feminista por el aborto legal y voluntario

En este recorrido realizado por los distintos debates que fueron emergiendo al interior de la Campaña, podemos identificar algunos afluentes político-ideológicos que configuran un campo de disputas en torno a la definición de la situación problemática y los abordajes para resolverla. A partir del relato de las entrevistadas, se pueden observar a simple vista al menos dos posiciones divergentes acerca del abordaje del problema del aborto desde una perspectiva militante. Por un lado, una que interpreta que el énfasis de la estrategia debe asentarse en la legalización como el marco necesario para responsabilizar al Estado, y, por otra parte, una posición que ubica como idea central la capacidad autónoma de las mujeres y personas gestantes para abordar la práctica del aborto y considera necesario fortalecer la acción directa de los acompañamientos para reducir el riesgo de la clandestinidad.

El reconocimiento de estas dos tendencias inscritas en el plano político-ideológico de la articulación de la Campaña, puede leerse, en clave pragmática, a la luz de lo que Ana Natalucci define como gramáticas políticas. Respecto a las situaciones problemáticas que hemos definido en el marco de la categoría de experiencia colectiva, las gramáticas políticas constituyen un sistema de reglas de acción que vincula el tiempo y el espacio de la experiencia de los sujetos, definiendo formas válidas para resolver problemas. Según Natalucci (2015), cada gramática expresa una manera diferente de actuar en referencia a cuatro dimensiones: el sujeto de transformación, la forma de construcción política, la concepción sobre el Estado y las tradiciones políticas. Desde un punto de vista analítico, estas dimensiones ordenadoras, pueden contribuir a profundizar y comprender las tendencias que se entrelazan en la Campaña.

Por una parte, la tendencia que enfatiza la estrategia del proyecto de ley IVE podemos considerarla como una gramática institucionalista. Respecto a las tradiciones políticas sobre la que se asienta, se observa que varias de las entrevistadas que manifiestan estos argumentos poseen trayectorias de militancia predominantemente partidarias o relacionadas a espacios de la política tradicional argentina. Esto produce lo que se ha denominada como “doble militancia”, feminista y partidaria a la vez. Sobre la dimensión del sujeto de transformación, existe una primacía del sistema político-partidario. La perspectiva de transformación se deposita principalmente en el cambio en la orientación política del gobierno, aunque la posibilidad de un reequilibrio de fuerzas a través de las luchas sociales se encuentra presente y

en diálogo. Se considera que la legalización es una vía fundamental para responsabilizar al Estado y el marco necesario para profundizar el acceso y derecho al aborto. De esta manera se implica al Estado en dos planos: en la política sanitaria y en la política criminal. Las acciones por fuera del marco jurídico, muchas veces son consideradas un “parche” del Estado.

En el plano de las formas de construcción política, esta gramática aboga por una democracia por consenso con una estrategia enfocada en la legalización, de modo que se prioriza la dimensión institucional como esfera de participación. La comisión de cabildeo ha sido su espacio de mayor incidencia. Esta comisión tenía como función contactar y dialogar con legisladores/as nacionales para que impulsen y apoyen el proyecto de ley. En Mendoza estaba integrada principalmente por militantes vinculadas a partidos políticos con representación parlamentaria. Esto se conecta con la tradición política en la que se inserta y con las redes de militancia que la sustentan, a través de las cuales poseen mayor proximidad a los actores legislativos. Además, su misma trayectoria en partidos políticos contribuye en un conocimiento de las dinámicas y diferentes lenguajes que exige el enmarcamiento (framing) en el que se inscribe la política institucional.

Por otra parte, la otra tendencia comparte rasgos y características con la gramática autonomista (Natalucci, 2015). En este caso, si bien también se adhiere a la estrategia de la legalización, la centralidad de la militancia esta puesta en la acción directa de los acompañamientos de abortos, a fin de reducir los riesgos que implica la clandestinidad. Dentro de las tradiciones políticas, se puede ubicar como parte de la genealogía del feminismo autónomo. El fortalecimiento de esta tendencia al interior de la Campaña se origina principalmente a partir de la deficiencia de las respuestas estatales y legislativas ante la creciente demanda de legalización del aborto y el acceso a través del sistema de salud. Este escenario de desolación entre quienes protagonizaban la lucha por el aborto legal, contribuyó a la consolidación de una lectura que comienza a correr el eje de militancia hacia las prácticas de acompañamientos. Esta coyuntura se anuda con una genealogía feminista que venía desarrollando acciones de acompañamiento de manera organizada desde el 2001 con el surgimiento de las “La Juanas y las Otras” y, a partir del año 2012, comienzan a articular con otras activistas a nivel nacional a través de “Socorristas en Red, feministas que abortamos” (Burton, 2017b; Santarelli & Anzorena, 2017). Se comparte con la otra gramática la necesidad de responsabilizar al Estado mediante la legalización, pero existe una importante desconfianza en esta institución, la cual “nunca será una institución feminista”, “ni un aliado de las mujeres”. Las formas en que se inscriben las reivindicaciones feministas ponen en cuestión al campo estatal como espacio donde instalar estas demandas

(Anzorena, 2014) y, a partir de esto, las estrategias se despliegan en varias direcciones buscando trascender el reclamo por la legalización del aborto. Si bien adhieren a esta demanda, desconfían de que sea la solución definitiva al problema del aborto. Sostienen que la militancia socorrista va a seguir siendo necesaria luego de la aprobación de la ley IVE, ya que el Estado y el sistema de salud seguirán ofreciendo resistencias para su implementación.

Respecto a la forma de construcción política, pregonan una democracia por consenso con una estrategia focalizada en lo territorial y la acción directa. Esto está vinculado a la concepción de cambio social "desde abajo", con énfasis en la transformación de las relaciones cotidianas. "Implicarse en la demanda" o "poner el cuerpo" son las formas en que se describe la inscripción en esta gramática. La centralidad de la política del "cuerpo a cuerpo" se enmarca en las esferas de la micropolítica que implican, dentro de las prácticas de acompañamiento, la escucha libre de juicios hegemónicos y la contención emocional como acciones políticas. Julia Burton, aludiendo al socorrismo, señala que "desde los socorros como experiencias situadas se proponen construir un feminismo que no desconoce los aspectos teóricos, pero al mismo tiempo implica pensar en lo corporal y en los aspectos emotivos entremezclados en sus prácticas militantes" (Burton, 2017b, 101).

En términos generales, la autonomía aparece no sólo como un eje organizativo, sino también como un planteo estratégico, que remite a la "autodeterminación" en el sentido de dotarse de una ley propia. La Comisión Salud y el socorrismo han sido sus espacios de incidencia.

Es necesario advertir que la noción de gramática política es una propuesta de naturaleza analítica, por lo cual no se encuentran en estado puro ni representan configuraciones estáticas. Las propias dinámicas políticas de los feminismos han resultado en múltiples fusiones y combinaciones, así como en conflictos y confrontaciones, que pueden acentuar (o no) las diferencias en términos de concepciones, modos de pensamiento y prácticas políticas. Si bien cada tendencia revela cierta configuración determinada, las diferentes coyunturas y tensiones internas le otorgan un dinamismo e historicidad particular.

A partir de la voz de las entrevistas, y a la luz de las dimensiones ordenadoras del concepto de gramática política, se puede advertir la existencia de dos vertientes político-ideológicas contrapuestas. De modo que, la Campaña en Mendoza se inscribió en un campo de tensiones constantes entre dos gramáticas de acción principales. Éstas resultan relevantes para comprender el trazado de un terreno de disputas que se fue configurando a través de dos ejes

centrales sobre los que oscilaron diversas estrategias y repertorios de acción desplegados por la Campaña para la configuración del aborto como un problema público.

Ensamblaje y articulaciones

La Campaña se presenta como un campo multi-organizacional y pluri-activista en la cual intervienen diferentes gramáticas de acción que se tensionan de manera constante. Esta heterogeneidad es irreductible a su propia configuración. A pesar de ello, fue posible lograr un ensamblaje (Álvarez, 2019) de determinados elementos que habilitaron procesos de constitución y capacidad de acción colectiva que pudieron sostenerse en el tiempo.

Desde nuestro punto de vista, los rasgos que asumió este ensamblaje se inscriben en tres dimensiones interrelacionadas. En primer lugar, la definición de la ley IVE como una demanda no-negociable de la Campaña. Se estableció en un consenso mínimo indiscutible que se configuró mediante la elaboración de un lenguaje de derechos con el cual expresar la demanda y formular interpelaciones al Estado y en la arena pública. En el proyecto de ley IVE se plasmaron los consensos mínimos a través de tres ejes centrales: salud pública, justicia social y derechos humanos. Al ser una demanda acotada y precisa, logró transversalizar el movimiento y constituirse como un contrapeso entre las diferentes tendencias. Las entrevistadas lo describen como un acuerdo que permitió la articulación de sectores diversos, marcando un rumbo y un objetivo común. Posibilitó encauzar acciones colectivas y evitó la dispersión en debates coyunturales. Sin embargo, el ensamblaje de gramáticas autonomistas e institucionalistas en torno a esta demanda se produjo atravesada por numerosas tensiones. En coyunturas de mayor obstaculización de la política institucional, donde el horizonte de legalización era más difuso, la ley como demanda no-negociable comenzó a ser cuestionada al interior de la Campaña. En cambio, en un contexto social y político más favorable, como la denominada “marea verde” en el año 2018, esta demanda tuvo mayor poder de cohesión y tensó fuertemente el nudo que enlaza vertientes y tradiciones diversas.

Una segunda dimensión se inscribe en el plano ético-político, a través de principios compartidos que se basan en la idea de la heterogeneidad como potencia del movimiento y en el cuidado de lazos políticos entre militantes. En el primer caso, si bien la configuración diversa y heterogénea de la Campaña supuso tensiones y divergencias, en el relato de las entrevistadas reaparece constantemente la idea de que las diferencias representan un capital político para el movimiento. En estos relatos se puede percibir una concepción del debate como una contienda creativa, donde la controversia “te suma más de lo que resta” y configura prácticas y saberes

de manera plural. En otros fragmentos aparece la idea de la heterogeneidad vinculada a la multiplicidad de roles y de posibilidades de acción que habilita variedad y creatividad en las intervenciones.

Enlazado con este principio, emerge un criterio procedimental acerca de las formas o modalidades de ensamblaje mediante el cuidado de los lazos políticos. Es decir, no es suficiente lograr una articulación entre gramáticas y organizaciones políticas diversas, sino que las entrevistadas retoman insistentemente la idea de cuidar y mantener el espacio y los acuerdos gestados a lo largo de los años. A la hora de argumentar sobre las circunstancias que motivan el principio del cuidado de los lazos político-afectivos, algunas entrevistadas se refieren a su contexto de militancia con “menos presiones” por encontrarse alejados de los centros de decisiones y a la proximidad de los lazos sociales que se generan en una provincia de tamaño medio. De manera que se pone de relevancia una dimensión territorial que incide en su propia experiencia colectiva. Los feminismos no metropolitanos se configuran de manera particular en el contexto de ciudades reducidas o intermedias, donde la cantidad de habitantes permite la diversidad, aunque no la completa anonimidad; y la cultura urbana se organiza principalmente en torno a la figura de *persona* y no de individuo, los cuales ocupan una posición relativamente reconocida en la sociedad local (Greene & Abrantes, 2021). En el caso de Mendoza, esta proximidad de los lazos sociales se produce de manera particular al interior del entramado militante. De modo que esto incide en la manera de hacer política y en los cuidados de los vínculos que emergen de esta práctica. En el ensamble fundacional de la Campaña que estamos analizando, esta dimensión tiene una relevancia particular, ya que se configura como un espacio conformado por un número reducido de integrantes y con alto nivel de confianza. Todos estos elementos contribuyen a una *afectivización de la política* (Bonvillani, 2017), donde el cuidado del vínculo configura un modo feminista de hacer política.

En la tercera dimensión de la configuración del ensamblaje, destacamos la conformación de una compleja dinámica organizativa que enlazaba, no sin tensiones, los principios de federalidad y horizontalidad mediante la modalidad de una democracia directa y de formatos asamblearios como procedimiento de toma de decisiones. Se encontraba conformada por tres instancias organizativas principales: Regionales asentadas en diferentes puntos del país, Plenarias y Comisiones de trabajo a nivel nacional. El flujo de decisiones políticas transitaba desde las Regionales como órganos territoriales, luego pasaba por las instancias nacionales de decisiones a través de las Plenarias, se operativizan en las Comisiones nacionales y retornan a las Regionales, quienes llevan adelante las acciones con su impronta local. Este tránsito local-

nacional-local dibuja un recorrido sinuoso que hilvana cuidadosamente los principios de federalidad y horizontalidad mediante complejos mecanismos organizativos. Éstos se configuran como el sustento material del ensamblaje y se fundamenta en los criterios ético-políticos compartidos. De modo que el pluralismo político logra potenciarse en la medida en que se inscribe en una organización horizontal, participativa y federal

Consideraciones finales

Abordar la experiencia colectiva de la Campaña, desde la perspectiva de los actores y a partir de un estudio de casos, ha resultado una operación inmersiva que nos permitió profundizar en la configuración interna que entraña un actor político de gran relevancia en el campo de los feminismos argentinos contemporáneos. El camino recorrido nos ha permitido examinar sus dinámicas internas y, además, nos da pistas acerca de aspectos de esta configuración política que habilitaron una ampliación de derechos y un fuerte impacto en las arenas públicas. Entre los márgenes que dibujan las gramáticas autonomista e institucionalista, se abre un abanico variopinto de formas de intervención y quehaceres feministas atravesadas por tensiones, encuentros y contradicciones dinámicas que pretendemos seguir profundizando en futuras investigaciones.

Referencias bibliográficas

- Alvarez, S. E. (2019). Feminismos en Movimiento, Feminismos en Protesta. *Revista Punto Género*, 11, Article 11. Recuperado de <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53881>
- Anzorena, C. C. (2014). *Aportes conceptuales y prácticos de los feminismos para el estudio del Estado y las políticas públicas*. Plaza Pública, 7(11), 17-41.
- Anzorena, C. C., & Zurbriggen, R. (2011). *Notas para pensar una experiencia de articulación por la ciudadanía sexual y reproductiva: La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito de Argentina*. *Herramienta*, 48(10), 197-211
- Bonvillani, A. (2017). Sentidos políticos del estar juntos: jóvenes, grupalidades, politicidad. *Revista De prácticas y discursos*, 7. Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/depracticasydiscursos/article/view/10464>
- Burton, J. (2017a). De la comisión al socorro: Trazos de militancia feminista por el derecho al aborto en Argentina. *Descentrada*, 1(2), e020, Recuperado de <https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe020/8625>.
- Burton, J. (2017b). Prácticas feministas en torno al derecho al aborto en Argentina: Aproximaciones a las acciones colectivas de Socorristas en Red. *Revista Punto Género*, 7, Article 7. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2017.46268>

- Campaña. (2013, febrero 26). *Compilación del Foro: Acciones de la Campaña ante el Aborto No Punible (2006 – 2009)* -. Recuperado de <https://abortolegal.com.ar/compilacion-del-foro-acciones-de-la-campana-ante-el-aborto-no-punible-2006-2009/>
- Cefaï, D. (2011). Diez propuestas para el estudio de las movilizaciones colectivas. De la experiencia al compromiso. *Revista de Sociología*, 26, Article 26. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2011.27491>
- de Lauretis, T. (1992). *Alicia ya no: Feminismo, semiótica, cine*. Madrid, Ed. Cátedra.
- de Lauretis, T. (1996). *La tecnología del género*. *Mora*, 2, 6-34.
- Greene, R., & Abrantes, L. de. (2021). Ni urbano ni rural: Lo ‘citadino’ como tipología para pensar la ciudad no metropolitana. *EURE*, 47(141), 231-250. <https://doi.org/10.7764/eure.47.141.11>
- Natalucci, A. (2015). Mobilização social e mudanças políticas: Revisitando o conceito de gramáticas de ação política. *Plural (São Paulo. Online)*, 22(1), 83. <https://doi.org/10.11606/issn.2176-8099.pcs.2015.102215>
- Natalucci, A. (2022). The Unexpected Effect of the 2001 Crisis: The Revival of Right-Wing Mobilisation in Argentina. *Bulletin of Latin American Research*. <https://doi.org/10.1111/blar.13338>
- OMS. 2022. Directrices sobre la atención para el aborto: resumen ejecutivo [Abortion care guideline: executive summary]. Ginebra, Organización Mundial de la Salud; 2. Recuperado de <https://bit.ly/48RnNZZ>
- Santarelli, M. N., & Anzorena, C. C. (2017). *Los socorrismos y las disputas de sentidos sobre el aborto voluntario: Consideraciones teóricas desde una perspectiva del feminismo crítico*. Descentrada. *Revista interdisciplinaria de feminismos y género*; 1(1); 3, 1-14. Recuperado de <https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe008>
- Tapia, L. (2009). Movimientos sociales, movimientos societales y los no lugares de la política. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 11.
- Zurbriggen, R., & Anzorena, C. (2013). El aborto como derecho de las mujeres: Otra historia es posible (Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito (Argentina), Ed.). Buenos Aires, Herramienta Ediciones.